

Distr.
PÚBLICA

2 de diciembre de 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

***Asamblea Anual de la Red de Gobierno Electrónico
de América Latina y el Caribe, Red GEALC***

Santiago de Chile, 1 y 2 de diciembre de 2016

DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE

LAS MINISTRAS, LOS MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, reunidas en la Ciudad de Santiago de Chile los días 1 y 2 de Diciembre de 2016, con ocasión de la Cuarta Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico, y Decima Reunión Anual de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc):

DESTACANDO el mandato de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) consagrado en la Resolución AG/RES. 2894 (XLVI-O/16) sobre Fortalecimiento e Innovación de la Gestión Pública en las Américas, acerca de los avances para la realización de la IV Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe y X Reunión Anual de la Red GEALC;

TOMANDO NOTA de la Declaración de Santo Domingo de la Asamblea General de la OEA AG/DEC. 46 (XXXVI-O/06) sobre Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento, aprobada en la República Dominicana en junio de 2006; y las Declaraciones Ministeriales de la Red Gealc de Montevideo, aprobada en Uruguay en marzo de 2009; de San José, aprobada en Costa Rica en noviembre de 2012; y de Cartagena de Indias, aprobada en Colombia en diciembre de 2014;

RECORDANDO que los mandatos derivados de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en diciembre de 2015 y de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en agosto de 2015, reconocen a la Red GEALC como espacio de colaboración e impulso del gobierno electrónico en la región;

RECONOCIENDO que las tecnologías digitales son herramientas primordiales para enfrentar desafíos regionales propios del siglo XXI y para el buen gobierno en las Américas; y que el fortalecimiento del Gobierno Digital es uno de los habilitadores transversales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que plantea la Agenda de Desarrollo 2030;

TENIENDO PRESENTE que la carta democrática interamericana establece que los “pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”, ostentando las tecnologías digitales el potencial de fortalecer la

governabilidad democrática mediante la ampliación de canales de comunicación y participación ciudadana, la transparencia de la gestión pública y la prestación de mejores servicios a la ciudadanía, que redunden en una mayor inclusión social, el acortamiento de brechas de desigualdad y una mejor calidad de vida para los pueblos de nuestro hemisferio;

REITERANDO nuestros mejores esfuerzos de continuar promoviendo un desarrollo económico, social y cultural más justo e inclusivo a fin de que los frutos del progreso lleguen a todos los hogares de nuestros pueblos con igualdad de oportunidades, y nuestro compromiso de combate a la corrupción, profundizando en los mecanismos de fiscalización y control a través del uso estratégico de la tecnología;

REAFIRMANDO la importancia de promover y mantener espacios de reflexión, conocimiento mutuo, cooperación técnica horizontal, capacitación e intercambio de experiencias entre las agencias u órganos de Gobierno Digital en los gobiernos de la región, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales en torno a la Red GEALC, buscando continuar avanzando en la transformación digital de los gobiernos con el uso estratégico de los datos y la innovación, para acercar el Estado a la ciudadanía, mejorar la capacidad de respuesta del gobierno y democratizar el acceso a servicios de calidad para las ciudadanas y ciudadanos de nuestra región;

RESALTANDO la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) -adoptada durante la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, realizada en Ciudad de México, en agosto de 2015- en particular los objetivos contenidos en el capítulo "Gobierno Electrónico y Ciudadanía".

RECONOCIENDO la labor del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Red GEALC, sus esfuerzos en la promoción de la Carta Internacional de Datos Abiertos lanzada en el 2015, siendo la América Latina y el Caribe la región que mayormente la ha adoptado con 9 países de los 16 a nivel mundial y 23 gobiernos locales de 25 a nivel mundial, y destacando el acuerdo sobre ocho desafíos regionales priorizados en materia de datos abiertos al que se llegara durante la IV Conferencia Abrelatam y Condatos realizada en Bogotá, Colombia, en noviembre de 2016;

DESTACANDO también la labor del Grupo de Trabajo en Software Público, que generó la primera versión de un software público latinoamericano denominado "Simple-LAT", mediante la evolución del software chileno "Simple", y puso en marcha una plataforma colaborativa regional basada en un conjunto de reglas consensuadas por 16 países para la adaptación y co-creación de software público;

RECONOCIENDO el apoyo brindado a los gobiernos de la región desde los inicios de la Red GEALC por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de las distintas actividades que desarrolla la Red GEALC y de proyectos regionales como el "Mecanismo Colaborativo Regional de Software Público", la "Red para el Desarrollo de la Historia Clínica Electrónica en América Latina y el Caribe" y el recientemente aprobado sobre "Protocolos de uso de datos masivos para la eficiencia del Estado y la integración regional", así como al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC), en particular en lo que refiere a la implementación de la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA);

POR LO TANTO, EN ESTE SENTIDO EXPRESAMOS

NUESTRA FIRME DETERMINACIÓN de continuar promoviendo el desarrollo de políticas públicas y estrategias de gobierno digital al más alto nivel político en los países de la región y de fortalecer a la Red GEALC como la plataforma del diálogo, coordinación e integración regional, haciendo un llamado a las organizaciones regionales e internacionales para que consoliden sus iniciativas de gobierno digital y temáticas relacionadas en torno a ésta, buscando canalizar y optimizar los esfuerzos de asistencia técnica, construcción de capacidades, transferencia de conocimiento e intercambio de buenas prácticas, entre otros;

NUESTRO COMPROMISO de seguir profundizando mecanismos e instrumentos tecnológicos que contribuyan a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y en la democracia, por medio de acciones que habiliten gobiernos más abiertos y cercanos para una mayor transparencia, rendición de cuentas, participación, colaboración y la entrega de servicios de calidad a los ciudadanos, mediante la innovación y el uso estratégico de las tecnologías digitales;

NUESTRO CONVENCIMIENTO de que el aumento acelerado en la cantidad, fuentes y calidad de los datos, junto con el progreso exponencial de las tecnologías digitales y atendiendo de especial forma el derecho a la privacidad, presenta una valiosa oportunidad para incrementar la productividad del sector público, lograr procesos de toma de decisiones más inclusivos y mejorar permanentemente los servicios a la población, para un mayor bienestar de nuestros pueblos;

NUESTRO AGRADECIMIENTO con los mecanismos regionales de temas afines presentes en la Reunión -Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Red Interamericana de Compras Gubernamentales, Agenda Digital Regional eLAC y Organización Panamericana de la Salud-, por la buena disposición manifestada a fin de articular esfuerzos conjuntos en pro de una acción coordinada en los aspectos de interés común;

NUESTRO COMPROMISO con las actividades expresadas en los planes anuales de la Red GEALC, como instrumento que guía las acciones orientadas a la cooperación técnica, capacitación e intercambio de experiencias entre los países de la región;

POR LO CUAL RESOLVEMOS

APROBAR el informe anual presentado por el Comité Ejecutivo de la Red sobre la Ejecución del Plan de Trabajo 2016, así como el Plan de Trabajo de la Red Gealc para el período 2017, tal como establecen los Anexos 1 y 2 de esta Declaración.

APROBAR asimismo la composición del Comité Ejecutivo de la Red Gealc que iniciará labores para el periodo 2017, el cual estará integrado tal como establece el Anexo 3 de esta Declaración por: Chile y Perú (Área Andina), Jamaica y República Dominicana (Área Caribe), Argentina y Uruguay (Área Mercosur) y México y Panamá (Área Mesoamérica) y presidido por México.

REFRENDAR los Estatutos de estructura y normas de funcionamiento de la Red Gealc y aprobar las modificaciones surgidas durante la presente Asamblea, tal como establece el Anexo 4 a esta Declaración.

APOYAR la adopción de recomendaciones y buenas prácticas impulsadas por organismos internacionales y multilaterales, como BID, OCDE, OEA, ONU y otros, en materia de gobierno digital por parte de los países miembros de la Red, en particular las referidas a gobernanza del gobierno digital, servicios digitales, apertura y transparencia, gestión de datos y datos abiertos en el sector público, protección de datos personales, ciberseguridad, firma digital, interoperabilidad y medición del impacto del gobierno digital.

RECONOCER la labor de la Organización de los Estados Americanos como Secretaría Técnica y del Banco Interamericano para el Desarrollo como impulsor de Red GEALC y solicitarles redoblar su colaboración en la ejecución del plan de trabajo de la Red y continuar el apoyo en la realización de las reuniones anuales para el análisis de iniciativas regionales y el establecimiento de áreas prioritarias en estos campos.

FELICITAR a los gobiernos de Chile y Trinidad y Tobago por la obtención de los premios a la excelencia en gobierno electrónico excelGOB 2016, y a los gobiernos de Brasil, Chile, México, República Dominicana y Uruguay por haber sido distinguidos con los reconocimientos en cooperación horizontal.

AGRADECER al Pueblo y al Gobierno de Chile por la óptima realización de la Cuarta Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe y Décima Reunión Anual de la Red GEALC.

AGRADECER también al Gobierno de Colombia por su compromiso y contribución al éxito de la IV Conferencia Regional de Datos Abiertos de América Latina y el Caribe (CONDATOS) y al Gobierno de Costa Rica por su ofrecimiento como sede de la V CONDATOS a realizarse en el 2017.

RENOVAR el agradecimiento al Gobierno de Panamá por su ofrecimiento para celebrar la Quinta Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico y Duodécima Reunión Anual de la Red Gealc en 2018; y agradecer al Gobierno de República Dominicana por su ofrecimiento como sede de la Decimoprimera Reunión Anual de la Red Gealc en 2017;

AGRADECER al Gobierno del Uruguay como primer país Presidente de la Red GEALC durante dos términos, por su liderazgo en la conducción de la Red e impulso a la agenda regional de Gobierno Digital; y saludar al Gobierno de México como Presidencia Electa de la Red Gealc para 2017, solicitando su atento apoyo para transmitir, con colaboración de la Secretaría Técnica, los resultados de esta reunión en las diferentes instancias de cooperación regional en la materia.

Aprobada en FECHA: 2 de diciembre de 2016

Delegaciones Presentes: Bahamas, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.